



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Consejo Regional

“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

AGENDA DEL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sesión Extraordinaria

Lunes 30 de Abril del 2018

1era Convocatoria 9:00 am

2da Convocatoria 9:30 am



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Consejo Regional

“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

LUNES 30 DE ABRIL DEL 2018

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Buenos días, vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del día 30 de Abril siendo las.....

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Sr. Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la Sesión.

SECRETARIO DE CONSEJO

Con su autorización Señor Presidente del Consejo Regional, procedo a verificar el quórum reglamentario:

(Secretario de Consejo pasa lista)

1. SR. ANIBAL RAMON RUFFNER, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CANTA
2. Sr. VICENTE SABINO RIVERA LOARTE, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJATAMBO.
3. SR. MIGUEL ANGEL ARBIETO ELGUERA, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE YAUYOS.
4. SR. VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAÑETE.
5. SR. LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUARAL.
6. SR. MIGUEL ANGEL MUFARECH NEMY, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAURA.
7. SR. HUGO FILAR PEREZ CUEVA, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE OYON.
8. SR. JORGE ROMAN ROSAS MAXIMILIANO, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ

SECRETARIO DE CONSEJO

ES CONFORME EL QUORUM SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Con el quórum reglamentario se da inicio a la sesión.

Se solicita la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Ordinaria del 12 de abril del 2018.

ESTACIÓN DE DESPACHO

1.- **Acuerdo de Consejo Regional N° 061- 2018-CR/GRL**, donde se acordó reiterar la convocatoria a una próxima sesión de consejo, al Director Regional de Educación del Gobierno Regional de Lima, a fin de que informe y responda lo siguiente:

- ✓ Quienes presidieron la Comisión de la DRELPE para designar al director del Instituto de Cañete y del ISTP San Pedro de Mala. Adjuntar copia de la evaluación curricular, técnica, y la evaluación detallada de la entrevista personal a los aptos.
- ✓ Por qué se ha resuelto prescribir diversas denuncias en el 2017 al actual ganador del cargo de director del Instituto de Cañete y del ISTP San Pedro de Mala, cuando laboraba en la provincia de Huarochirí. Por qué han dejado 3 años en la DRELPE dejar que prescriba sin dar trámite alguno a diversos reclamos.
- ✓ Por qué, teniendo como antecedente diversas denuncias el ganador de la plaza de director del Instituto de Cañete y del ISTP San Pedro de Mala, justo en el año que concursa, el Director de la DRELPE “DE OFICIO”, y no a solicitud de parte limpia la hoja de vida del concursante. Cuál ha sido el criterio, y responda Gerencia General y Gerencia de Desarrollo Social si tenían conocimiento de ello.
- ✓ Existe en la DRELPE alguna directiva, que precisa con claridad y objetividad, el cuadro de preguntas, respuestas y grabaciones a las entrevistas personales de personal que postula a diversos cargos directivos. Y por qué, teniendo baja puntuación curricular, dan por ganador en el concurso para director del Instituto de Cañete y del ISTP San Pedro de Mala dándole la mayor puntuación en entrevista personal, sin que tal calificación obre en algún documento que

demuestre objetividad, claridad, tipicidad y congruencia en la evaluación de entrevista personal.

- ✓ Informen, en forma documentada, cuántas denuncias, quejas y reclamos han prescrito de oficio en los años 2015, 2016 y 2017 con resolución firmada por el Director de la DRELP, que se informe las razones de la prescripción, y se documente, si los funcionarios de la DRELP a cargo de resolver diversas denuncias quejas y reclamos han sido procesados y/o destituidos en sus funciones.

En relación al pedido del Consejero Regional de la provincia de Huarochirí realizado al Lic. José Luis Flores Obando, Director Regional de Educación del Gobierno Regional de Lima para que responda lo siguiente:

- ✓ Situación del Lic. Vicente Ayala Buleje en la provincia de Huarochirí.

INVITADO:

Lic. JOSE LUIS FLORES OBANDO, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, convocado mediante oficio N° 262-2018-GRL-SCR y oficio N° 263- 2017- GRL-SCR.

2.- Acuerdo de Consejo Regional N° 066 - 2018-CR/GRL, donde se acordó reiterar la convocatoria a una próxima sesión de consejo, al Director Regional de Educación del Gobierno Regional de Lima, a fin de que informe y responda lo siguiente

- ✓ Sobre el análisis realizado por la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional de Lima, sobre la evolución de resultados obtenidos en la Evolución Censal de estudiantes (ECE) realizadas durante el periodo 2007-2016, presentando los resultados por Distritos y Provincias, a efectos de conocer los factores que han influenciado en el rendimiento de nuestros estudiantes, el comportamiento de la brecha entre los colegios públicos y privados, en cuanto al aprendizaje en lectura y matemática y finalmente las acciones que viene realizando el Gobierno Regional de Lima para la mejora en el rendimiento escolar, principalmente con incidencia en las zonas rurales, asimismo en dicha presentación deberá además señalar si se cuenta con algún estudio a nivel Regional que intente explicar las razones o los factores que influyen en el rendimiento escolar en nuestra Región.

INVITADO:



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Consejo Regional

“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

Lic. JOSE LUIS FLORES OBANDO, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, convocado mediante oficio N° 262-2018-GRL-SCR y oficio N° 263- 2017- GRL-SCR.

- 3.- **CARTA N° 014-2018-CRPH-LACS-CR/GRL**, del Sr. Luis Alberto Casas Sebastián, Consejero Regional por la Provincia de Huaral, quien solicita se considere como punto de agenda en la Sesión Extraordinaria del 30 de Abril del 2018, se invite a la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 10 – Huaral, para que informe lo siguiente:

- ✓ Presente y sustente un informe detallado de la fiscalización y/o supervisión de las Infraestructuras de los Colegios Privados de la Provincia de Huaral.

INVITADO:

Lic. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO, DIRECTORA REGIONAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 10 – HUARAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, convocado mediante oficio N° 261-2018-GRL-SCR y oficio N° 263-2017- GRL-SCR.

- 4.- **OFICIO N° 431-2018-GRL/PPR/PPADR/HWMB**, del Abog. Erik Guizado Moscoso, Procurador Publico Regional, quien solicita se dé cumplimiento a la Resolución N° 57 de fecha 28 de marzo del año en curso, expedida por el Sr. Juez del Primer Juzgado Civil de Huaura, en lo seguido por doña Lita Román Bustinza contra el Gobierno Regional de Lima, referente al proceso de amparo.

- 5.- **CARTA N° 016-2018-CO-FCR-CR/GRL**, del Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, Presidente de la “Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control y Reglamento”, quien solicita se sirva agendar en la Sesión Extraordinaria del 30 de abril del 2018 que, **mediante Acuerdo de Consejo Regional se apruebe el Dictamen Final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 025-2018-CR/GRL**, referente a la denuncia realizada por la Sra. Clara Margot Aponte Barrenechea, contra el Sr. Omar Bazalar por exigirle aparentemente un monto



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Consejo Regional

“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

mensual para contratarla y la denuncia contra el Director de Inspección Laboral, Abog. David Vásquez Valverde, Abog. Samantha Aquino Asencios y el Sr. Jean Paul, quienes controlan las inspecciones y el nombramiento de inspectores.

- 6.- **CARTA N° 005 - 2018 - CO-DSTDHJSCGLDC-CR/GRL**, del Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano, Presidente de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social, Trabajo, Derechos Humanos, Jóvenes, Sociedad Civil, Gobiernos Locales y Defensa Civil, quien solicita se considere como punto de agenda en la Sesión Extraordinaria del 30 de abril del 2018 que, **mediante Acuerdo de Consejo Regional se apruebe el Dictamen Final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 200-2017-CR/GRL**, referente a la evaluación y análisis de lo señalado en el Oficio N° 821-2017-GRL-SCR, de la Secretaria del Consejo Regional de Lima.
- 7.- **CARTA N° 027 - 2018- CO-SPPDVF-CR/GRL**, del Sr. Luis Alberto Casas Sebastián, Presidente de la Comisión Ordinaria de Salud, Población, Persona con Discapacidad y Violencia Familiar, quien solicita se considere como punto de agenda en la Sesión Extraordinaria del 30 de abril del 2018 que, **mediante Acuerdo de Consejo Regional se apruebe el Dictamen Final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 215-2017-CR/GRL**, referente al oficio N° 066-2017-2017-VARH/CR/GRL, del Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza, Consejero Regional por la Provincia de Cañete, referente a una denuncia de presunto negociado de puesto laboral en la Red de Salud Chilca – Mala.
- 8.- **CARTA N° 026 - 2018- CO-SPPDVF-CR/GRL**, del Sr. Luis Alberto Casas Sebastián, Presidente de la Comisión Ordinaria de Salud, Población, Persona con Discapacidad y Violencia Familiar, quien solicita se considere como punto



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Consejo Regional

“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

de agenda en la Sesión Extraordinaria del 30 de abril del 2018 que, **mediante Acuerdo de Consejo Regional se apruebe la solicitud de ampliación de plazo por 30 días hábiles de los encargos recaídos en los Acuerdos de Consejo Regional N° 173-2017-CR/GRL, N° 210-2017-CR/GRL, N° 237-2017-CR/GRL, N° 003-2018-CR/GRL, N° 034-2018-CR/GRL y N° 065-2018-CR/GRL.**

9.- **CARTA N° 010 - 2018- CO-ECCTD-CR-GRL**, del Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, quien solicita se considere como punto de agenda en la Sesión Extraordinaria del 30 de abril del 2018 que, **mediante Acuerdo de Consejo Regional se apruebe la solicitud de ampliación de plazo por 30 días hábiles de los encargos recaídos en los Acuerdos de Consejo Regional N° 035-2018-CR/GRL, N° 040-2018-CR/GRL y N° 041-2018-CR/GRL.**

10.- **CARTA N° 017-2018-CO-FCR-CR/GRL**, del Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, Presidente de la “Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control y Reglamento”, quien solicita se sirva agendar en la Sesión Extraordinaria del 30 de abril del 2018 que, **mediante Acuerdo de Consejo Regional se apruebe la solicitud de ampliación de plazo por 30 días hábiles de los encargos recaídos en los Acuerdos de Consejo Regional N° 024-2018-CR/GRL y N° 036-2018-CR/GRL.**

11.- **CARTA N° 005 - 2018- CO-VSCTC-CR-GRL**, del Sr. Hugo Filar Pérez Cueva, Presidente de la Comisión Ordinaria de Vivienda y Saneamiento, Construcción, Transporte y Comunicación, quien solicita se considere como punto de agenda en la Sesión Extraordinaria del 30 de abril del 2018 que, **mediante Acuerdo de Consejo Regional se apruebe la ampliación de**



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Consejo Regional

“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

plazo por 30 días hábiles de los encargos recaídos en los Acuerdos de Consejo Regional N° 007-2018-CR/GRL y N° 019-2018-CR/GRL.

12.- **CARTA N° 003 - 2018- CO-ICTAPDC-CR/GRL**, del Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera, de Presidente de la Comisión Ordinaria de Industria, Comercio, Turismo, Artesanía, Pymes y Defensa del consumidor, quien solicita se considere como punto de agenda en la Sesión Extraordinaria del 30 de abril del 2018 que, **mediante Acuerdo de Consejo Regional se apruebe la ampliación de plazo por 30 días hábiles del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 008-2018-CR/GRL, para emitir el Dictamen final, referente al pedido realizado por el Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza, Consejero Regional por la Provincia de Cañete, para que se investigue a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional de Lima, relacionado al Proceso de Control, Monitoreo y Acreditación de Operadores de Turismo en la Provincia de Cañete.**

13.- **CARTA N° 005 - 2018- CO-PEPTOTAATPECG-CR/GRL**, del Sr. Aníbal Ramón Ruffner, Presidente de la Comisión Ordinaria de Planificación, Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Terrenos de Propiedad del Estado y Cuenta General, quien solicita se considere como punto de agenda en la Sesión Extraordinaria del 30 de abril del 2018 que, **mediante Acuerdo de Consejo Regional se apruebe la ampliación de plazo por 30 días hábiles del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 064-2018-CR/GRL, referente a la Carta N° 05-2018-GRL/PRES, suscrita por el Ing. Nelson Chui Mejía, Gobernador Regional de Lima, sobre propuesta de Ordenanza Regional que modifica el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional de Lima.**



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Consejo Regional

“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

14.- **CARTA N° 007 - 2018- CEERARICRL0062018CRGRL**, del Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte, Presidente de la Comisión Especial conformada mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 006-2018-CR/GRL, encargada de la Revisión y Actualización del Reglamento Interno del Consejo Regional de Lima, quien solicita se considere como punto de agenda en la sesión Extraordinaria del 30 de abril del 2018 que, **mediante Acuerdo de Consejo Regional se apruebe la ampliación de plazo por 30 días hábiles del encargo recaído en los Acuerdo de Consejo Regional N° 006-2018-CR/GRL, para emitir el Dictamen Final del encargo encomendado.**

15.- **CARTA N° 004-2018 CICMACRN3522015MMACR0432016YRMACR132 2017CRGRL**, del Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud, Presidente de la Comisión Investigadora conformada mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 132-2017-2017-CR/GRL, quien solicita se sirva considerar como punto de agenda en la Sesión Extraordinaria del 30 de abril del 2018, **la aprobación del Informe Final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 132-2017-CR/GRL, correspondiente al caso encargo económico otorgado al Sr. Carlos León Sánchez, EN SU CONDICIÒN DE PROFESIONAL I – DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA. COMPROBANTE DE PAGO con el número 5448, asignándole un monto de S/ 10,000.00 (diez mil y 00/100 Soles).**

16.- **CARTA N° 005-2018- CICMACRN3522015MMACR0432016YRMACR132 2017CRGRL**, del Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud, Presidente de la Comisión Investigadora conformada mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 132-2017-2017-CR/GRL, quien solicita se sirva considerar como punto de agenda en la Sesión Extraordinaria del 30 de abril del 2018, **la aprobación del Informe Final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 132-2017-CR/GRL, correspondiente al caso encargo económico otorgado a la**



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Consejo Regional

“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

Sra. ARACELLY SALAZAR GARRO, EN SU CONDICIÓN DE PROFESIONAL I – DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA. COMPROBANTE DE PAGO con el número 7388, asignándole un monto de S/ 27,000.00 (veintisiete mil y 00/100 Soles).

17.- CARTA N° 006-2018- CICMACRN3522015MMACR0432016YRMACR132

2017CRGRL, del Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud, Presidente de la Comisión Investigadora conformada mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 132-2017-2017-CR/GRL, quien solicita se sirva considerar como punto de agenda en la Sesión Extraordinaria del 30 de abril del 2018, **la aprobación del informe Final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 132-2017-CR/GRL, correspondiente al caso encargo económico otorgado a la Sra. MONICA LEONELA MARCOS FERNANDEZ, EN SU CONDICIÓN DE TECNICO ADMINISTRATIVO I - DE LA OFICINA DE LA SUB GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA. COMPROBANTE DE PAGO con el número 6303, asignándole un monto de S/ 24,000.00 (veinticuatro mil doscientos y 00/100 Soles).**

ACUERDO N°:

- 1.- VOTACION
- 2.- RESULTADO:

Culmina la sesión a las.....